



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004391-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a rastreadores en las provincias de Soria y Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES**

Según las informaciones emanadas de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, la Comunidad Autónoma cuenta con 496 rastreadores para evitar la propagación de la Covid-19 en su territorio, de lo que se deduce una media de un rastreador activo por cada 4.841 habitantes.

No obstante, la distribución de los rastreadores entre las provincias que conforman la comunidad autónoma dista mucho de ser equitativa en proporción a los habitantes que posee cada provincia, sin que la Consejería de Sanidad haya aclarado en base a qué criterios se ha realizado la distribución de rastreadores, con notables diferencias entre provincias, siendo especialmente perjudicada la provincia de Salamanca.

Así, las mencionadas diferencias se traducen en que, si la Junta de Castilla y León ha fijado para Salamanca un rastreador de coronavirus por cada 9.195 habitantes, en Soria ha fijado uno por cada 2.400 habitantes y en Burgos uno por cada 3.325 habitantes, siendo precisamente Salamanca la provincia con peor ratio en este aspecto de toda la comunidad autónoma.

De este hecho puede deducirse que, dada la escasez de medios de rastreo proporcionados a Salamanca por la Junta de Castilla y León, esta sería la provincia peor preparada ante una posible segunda oleada de coronavirus, hecho para el que tampoco debe olvidarse que Salamanca es la provincia con la mayor lista de espera quirúrgica de la autonomía, así como una de las provincias en que menos test por habitante ha hecho la Junta, pese a haber sido una de las provincias más castigadas por el coronavirus en su primera oleada.

## **PREGUNTAS**

**1.- ¿Cómo explica la Junta que en Salamanca haya un rastreador por cada 9.195 habitantes, cuando provincias como Soria o Burgos no llegan ni a uno por cada 3.500 habitantes?**

**2.- ¿En qué criterios se basa la Consejería de Sanidad de la Junta para la distribución de rastreadores entre las provincias que integran las dos regiones de la Comunidad Autónoma?**

**Valladolid, 31 de julio de 2020**

**VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO  
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS  
EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**